



COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS

7F-5/A
24 MAYO 2022

10:50
OFICIALÍA DE PARTES

FOLIO 48009 | 2022

Asunto: Interposición de queja por violaciones a derechos humanos en materia de salud.

MTRA. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E

INDIRA DE JESÚS ROSALES SAN ROMÁN, por mi propio derecho, mexicana, mayor de edad, señalo como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Avenida Paseo de la Reforma No. 135, Hemiciclo 6 Oficina 7, Colonia Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06030, Ciudad de México, teléfono 55 5345 3000, extensión 3031, correo electrónico indira.rosales@pan.senado.gob.mx. Designo como mi representante legal al Licenciado en Derecho Diego Domínguez Hernández, con cédula profesional, con número de registro en el Sistema Computarizado para el Registro Único de Profesionales del Derecho, ante los Órganos Jurisdiccionales número 11238929. Asimismo, autorizo a los abogados Diego Domínguez Hernández y Sigfredo Corral Pérez para oír y recibir notificaciones, así como para consultar el expediente.

Con fundamento en el artículo 1, 20, apartado C, y 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7 y 12 de la Ley General de Víctimas y 6 y demás aplicables de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos, comparezco ante usted con el debido respeto para exponer la siguiente **QUEJA POR VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS**, para su investigación y la recomendación que debe recaer en la autoridad responsable, en este caso, Lic. Juan Antonio Ferrer, Titular del Instituto de Salud para el Bienestar; el Gobernador del Estado de Veracruz, Ing. Cuitláhuac García Jiménez; el Secretario de Salud del Estado de Veracruz en turno al momento de los hechos Dr. Roberto Ramos Alor y demás personas que resulten responsables. Lo anterior, con motivo de los siguientes: